

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 0500123330002020040670 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 006 DEL 07 DE NOVIEMBRE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ-ANTIOQUIA *"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR TRASLADOS, ADICIONES, REDUCCIONES E INCORPORACIONES Y CREAR RUBROS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA EL GASTO DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ-ANTIOQUIA, PARA LAS VIGENCIAS 2020-2021"*.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 25 de enero de 2021

**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso